

El Banco Central tomó una drástica decisión con las tasas que afectó la ganancia de millones de argentinos

18/10/2024



El Banco Central de la República Argentina (BCRA) confirmó el aumento en la exigencia de encaje mínimo para las cauciones bursátiles pasivas en pesos y los depósitos a la vista en pesos vinculados a fondos comunes de inversión de mercado de dinero.

Con este incremento, que eleva la tasa del 15% al 20%, comenzará a regir el 1 de noviembre y se dio a conocer, a través de un comunicado oficialmente a través de la "Comunicación A 8119".

De esta manera, este cambio del Banco Central tendrá un impacto directo en los rendimientos de estos instrumentos y, más en particular, en las billeteras virtuales

, Así se espera que los retornos de estos productos disminuirán

en aproximadamente 2%, afectando a los ahorristas que utilizan estas cuentas para resguardar su liquidez.

Los detalles del cambio de Banco Central

El Centro de Estudios Políticos y Económicos (CEPEC), con la dirección de Leo Anzalone, informó que este cambio **reducirá el rendimiento** tanto de las cauciones como de las cuentas remuneradas.

De esta manera, tendrá repercusiones en los fondos Money Market, y posiblemente **podría influir en la cotización del dólar, según Anzalone.**

Según expresó Anzalone, una de las razones detrás del aumento del encaje es frenar el incremento de las tasas de caución, que habían mostrado un crecimiento significativo en los últimos tiempos.

Este ajuste en las tasas, impulsado por **la falta de liquidez**, había generado desajustes en el sistema financiero, lo que motivó al BCRA a intervenir.

Además, la reducción de la liquidez, también conocida como **“secar la plaza de pesos”**, es una herramienta utilizada para controlar las presiones inflacionarias.

El Banco Central habilitó a los bancos a participar en el mercado de cauciones bursátiles

En la “Comunicación A 8119”, el BCRA habilitó a los bancos a participar en el mercado de cauciones bursátiles, permitiéndoles colocar pesos en estas operaciones, una práctica que estaba prohibida hasta el momento.

Este cambio del **Banco Central** se realizó con el objetivo de diversificar el mercado, según la entidad reguladora.

Fuente: Radio Mitre